AÑO XVI — MARTES 21 DE ABRIL DE 1914 — NUM. 4.667

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Después de la atonía natural de la Semana Santa, el mercado madrileño abrió la semana de Resurrección con caracteres de firmeza y de notoria tendencia alcista, apesar de la carencia de noticias de las Bolsas de Bilbao, Barcelona, París y Londres, donde se celebraba la tradicional fiesta del segundo día de Pascua. Abunda el dinero y así se explica la facilidad con que los capitalistas acuden á reanimar las operaciones, apesar de que la Bolsa parisien continua mostrándose débil y perezosa y probablemente habrá de seguir en el mismo estado hasta que llegue el momento de verificar la liquidación de Abril.

El Exterior Español ha descendido desde 88'65 hasta perder la fracción, cerrando á 88, después de varias oscilaciones intermedias. Por esta razón los valores de arbitraje también aflojan en Madrid, ajustándose á las indicaciones de París. La política interior, no se presta á la reacción del movimiento bursátil, porque todo se halla pendiente del curso de los debates sobre actas en el Congreso, el cual no se constituirá hasta que haya tenido término en el Senado la discusión del Mensaje, Por tanto, aún habrán de transcurrir más de quince días, antes de que puedan ver confirmados sus augurios, los que hablan de la próxima formación de un gabinete La Cierva, con el auxilio personal de don Gabriel Maura.

El Interior á fin de mes se eleva de 79'37 hasta 79,45, cerrando con dinero á 79'42. El Contado publica la serie F, á 89'40; la E, á 79'65; la D, á 81, la C, á 81'50; la B, á 82'85, y á 82'90 la A.

El Amortizable al 4 por 100 ha bajado de 90 á 88'80 en partida y se cotiza á 90'25, en títulos pequeños. Con más firmeza se negocia el 5 por 100 á 100'35, en las series mayores, y á 100'50 en las inferiores.

El Banco de España gana cuatro enteros cotizado á 454, en vista de los anuncios referentes al proyecto de ley que el ministro de Hacienda trata de presentar á las Cortes autorizando el aumento de 500 millones en la emisión de billetes.

Las obligaciones del Tesoro no varían su cambio de 101.

Publícase el Banco del Río de la Plata á 402 al contado y á plazo y termina cerrando á 401'50 fin de mes. Los Tabacos ganan dos puntos y quedan firmes al cambio de 294. Los ferrocarriles han tenido un pequeño movimiento de avance, retrocediendo luego para cerrar á 408'50 los Alicantes y á 467 los Nortes. Finalmente los Francos decrecen perdiendo la fracción de 6'25, para cerrar á 6, y las Libras quedan á 29'67 última cotización.

JOSE MARIA DE AREVALO.

INFORMACION MILITAR

Revista á las Academias

La revista de inspección recientemente realizada por el general jefe de la Sección, ha patentizado el excelente espíritu de estímulo y el celo desplegado por el personal dedicado á la enseñanza en las Academias militares, así como el aprovechamiento y la aplicación de los alumnos, merecedores de los mayores elogios.

En su vista, de Real orden se dan las gracias á unos y á otros por los brillantes resultados conseguidos.

Asimismo, como recompensa á los buenos servicios prestados por el profesorado y al aprovechamiento de los alumnos, es la voluntad de Su Majestad que los directores de las Academias formulen la propuesta de un alumno por cada clase y sección, indicando á la vez respecto á los profesores, los que havan tenido ocasión de contribuir más activa y eficazmente al grado de perfección alcanzado, según se ha podido apreciar en la expresada revista.

El cultivo de cereales de España

Según datos telegráficos, remitidos por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, resulta que la superficie de cereales sembrada en secano y regadío, hasta la fecha, ha sido de 3.768.082 hectáreas para trigo, 1.272.744 para cebada, 761.195 para centeno y 432.596 para avena.

Comparadas estas cifras con las de igual época del año anterior, resulta que se han sembrado en el actual 79 332 más de trigo; 140.556 menos de cebada. 2.615 menos de centeno y 6.916 más de avena.

El estado de los sembrados es satisfactorio, y encontrándose en un período crítico, hasta ver cómo transcurre la primavera, es difícil predecir acerca del resultado de la cosecha, aunque por el aspecto de las siembras pudiera afirmarse un rendimiento normal, si se compara con el promedio del último decenio.

Las heladas no han causado daños de consideración, ni tampoco ningún otro accidente meteorológico, y no habrá necesidad de resiembras de primavera.

En las provincias de Levante, y especialmente en las de Alicante y Almería, existe verdadera sequía, que unido á los vientos cálidos, disminuirá considerablemente el rendimiento cereal.

POR LA PROVINCIA

DESDE PRADENA

Las ferias de Junio

En los días 9, 10 y 11 de Junio, se celebrará en esta villa la renombrada feria de ganados, que con tan lisonjero éxito se viene celebrando de algunos años á esta parte.

Nuestro digno Ayuntamiento en vista del éxito alcanzado en las celebradas en años anteriores, por la gran concurrencia de tratantes y criadores de ganado, ofrece no solamente sitio espacioso para las transacciones, si que también pastos gratuitos para los ganados, no omitiendo sacrificio alguno para que todos los feriantes disfruten todo género de comodidades, dadas las especiales condiciones de esta población.

Durante los días de feria habrá grandes bailes de tamboril, tocando afamados dulzaineros, y otros festejos.

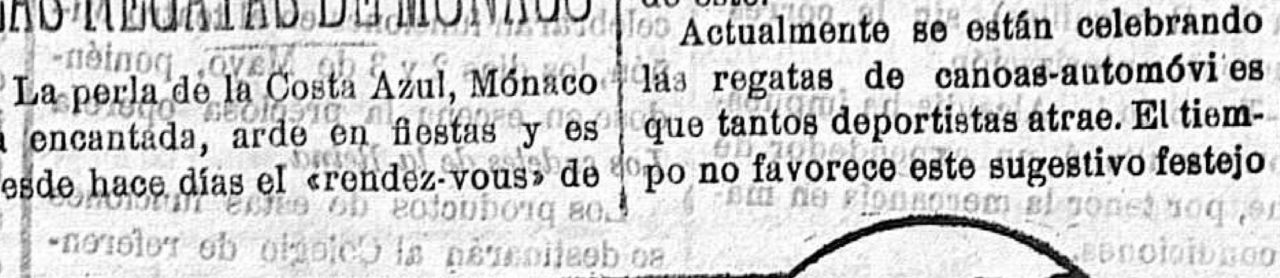
CORRESPONSAL.

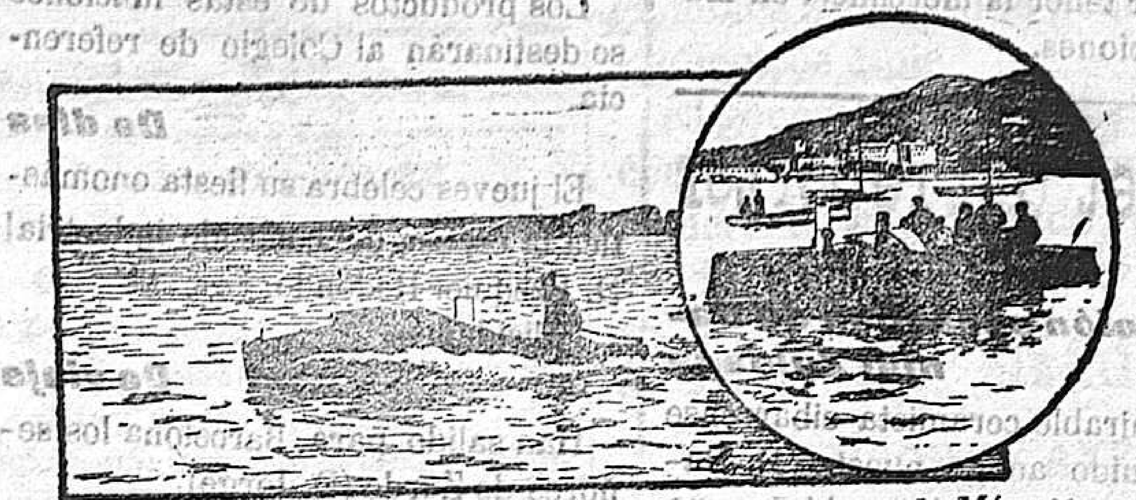
19-Abril-1914.

LAS REGATAS DE MONACO

La perla de la Costa Azul, Mónaco la encantada, arde en fiestas y es desde hace días el «rendez-vous» de la elegancia y del mundo de los deportes. Tras de la Exposición de canoas-automóviles, el «raid» de aviación en que ha obtenido el triunfo el famoso Garros, la inauguración del monumento erigido en honor del príncipe Alberto, y otras muchas fiestas con que ha sido conmemorado el XXV aniversario del principado de éste.

Actualmente se están celebrando las regatas de canoas-automóviles que tantos deportistas atrae. El tiempo no favorece este sugestivo festejo y frecuentemente se ve interrumpido por chubascos y borrascas que hacen imposible la navegación y empapan la ropa de los elegantes espectadores. En plena primavera la Costa Azul ha desmentido su fama y llueve en ella como en el más alejado rincón del Noroeste.





Dos aspectos de las regatas de canoas automóviles de Mónaco.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 15 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, 3 grados sobre cero.

Estado del cielo, cubierto.

Dirección del viento, Sudoeste.

Presión barométrica, 657 milímetros.

Pronóstico: Tiempo variable.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Muchísimo le agradeceríamos nos dispensara el favor de dar cabida en su ilustrado diario, á las adjuntas líneas, por lo que le anticipan un millón de gracias sus affmos. y seguros servidores q. e. s. m.—*Julio de la Torre Bartolomé.—L. Sánchez de Toledo.—B. Romero y Martínez.*

Abril 20, 914.

MANCOMUNIDAD CASTELLANA

El el número 4.690 de DIARIO DE AVISOS, correspondiente al pasado sábado 18 del actual, y firmado con las letras E. D., se inserta un artículo en el que su autor se ocupa de la mancomunidad castellana, lamentando que ésta no se haya constituído y exponiendo el temor de que no se constituya, por la apatía, la pasividad y varios puntos suspensivos y etc., etcétera, de los castellanos; significado de puntos y etc., etc., que no hemos podido comprender, si pretendemos conocer su alcance, dirigiendo una excitación a la Diputación de Segovia para que invitando á las demás provincias castellanas sigan el ejemplo de Cataluña.

Si en dicho artículo no se consignaran las palabras de apatía é indiferencia y se estamparan insidiosamente los puntos suspensivos, nos hubiéramos considerado relevados del deber de contestarlo, pero desde este momento, desde el instante que se emplean estos calificativos, aplicados á los que por la voluntad soberana del pueblo representan los intereses de las provincias castellanas y especialmente á los de la de Segovia en los que sin distinción de matices políticos, hasta el presente, no ha presidido otra conducta en los actos de su administración que la constante preocupación de conseguir el acrecentamiento de los intereses morales y materiales de su provincia, siquiera pudiera haber equivocación en los acuerdos que á tales fines condujeran, propios de la falibilidad á que toda inteligencia humana está sujeta, consideramos un deber de legítima defensa, el dar á la publicidad lo que respecto al asunto con que se encabeza este comunicado, se ha hecho por la Diputación de Segovia y con ello contestación al anónimo articulista.

Hace varios meses, y como consecuencia de la publicación del Real decreto autorizando á las provincias y Ayuntamientos españoles para mancomunarse, recibió la de Segovia casi simultáneamente, invitaciones de las Diputaciones de Madrid y Burgos para llegar á este fin.

Nuestra Diputación, en principio aceptó la idea é invitación de las mencionadas provincias y entabló las oportunas negociaciones, nombrando para que entendieran en este asunto la correspondiente comisión, en la que están representados todos los distritos de la nuestra.

Claro es, que habiendo sido la provincia de Segovia la invitada á concurrir á la reunión que las otras habían de celebrar para discutir la conveniencia ó nó de la Mancomunidad castellana, no podía, ni puede señalar fecha ni sitio donde ésta haya de celebrarse, siendo ésto de la incumbencia de las provincias que invitaron, y limitando únicamente su gestión á hallarse preparada, como lo está y en condiciones de acudir el día y al lugar donde se la cite, para discutir este importante problema, del que á priori nada puede opinarse, pues su mayor ó menor conveniencia para los intereses de nuestra provincia, habrá de deducirse de las proposiciones y ofrecimientos que cada una de las demás interesadas hagan, lo que determinará que la opinión de los representantes que forman la Comisión primero, y la de los demás diputados que integran la Corporación provincial después, se decida en pró ó en contra del ingreso de nuestra provincia en la Mancomunidad.

Vea pues el articulista, por estos cortos datos, que podía y puede conocer por los antecedentes que del asunto obran en la Diputación, que la Corporación provincial, no ha pecado en esta ocasión y ha procurado y procurará no pecar en otras, de apática, indiferente ni pasiva, sino que está siempre atenta y propicia á conseguir el mejoramiento de los intereses provinciales, en la medida que sus elementos económicos la permitan y las iniciativas que su inteligencia sugiera á sus representantes

Por la Comisión: *Julio de la Torre Bartolomé.—L. Sánchez de Toledo.—B. Romero y Martínez.*

RECOMPENSAS EN ARTILLERIA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente relación de recompensas en el Arma de Artillería por méritos contraídos en la zona de Larache desde el 24 de Junio á fin de Diciembre del pasado año.

Ascensos al empleo inmediato

Comandante D. Enrique Alvarez Zueto, y capitanes D. José Freire y D. Juan Manella.

Cruces de María Cristina

Capitanes D. Antonio Durán y D. José Oliveda, primer teniente D. José Reina, y segundos tenientes D. Rafael Reyes, D. Angel Martín Celado y D. Manuel García de la Sota.

Cruces rojas pensionadas

Coronel, D. Tomás Ruano.

Teniente coronel, D. Rafael Saborido.

Comandante, D. Rafael Souza.

Capitanes, D. José Fernández Ferrar, don Angel Pastor, D. José Rojas, D. Ernesto Pons, D. José Pérez Martínez, D. Gonzalo de Aranda y D. Juan Lopera.

Primeros tenientes: D. José Yanguas, don Gabriel Echánove, D. Enrique Jurado, don José Bermúdez de Castro, D. Francisco Marinas, D. Pío Martínez, D. Raul Moya, don José Astorga y D. Tomás Ruano.

Segundos tenientes: D. Cipriano Díaz Rodríguez, D. Francisco Piñón y D. José Rivas.

Cruces rojas sencillas

Comandante, D. Antonio Muñoz.

Primeros tenientes: D. José Sánchez de la Caballería, D. Angel Chaín, D. Mariano Carreras, D. Francisco Alvarez de Toledo, D. José Pacheco, D. José Escobar, D. Mateo Olivar, D. Mariano Zapico, D. Carlos Blanco, D. José Garnero, D. Cayetano Torres, D. César Gómez Lucia y D. José Fernández de la Puente.

Segundos tenientes: D. Manuel Fernández Vila y D. Felipe Linares.

Los exploradores

I

Se ha escrito y se ha hablado tanto de la naciente institucion de los exploradores de España, que siempre he creído de suma utilidad y conveniencia para la misma, el divulgar sus fines y procedimientos de educación, al objeto de que los que la combatan, lo hagan con perfecto conocimiento de causa y no á ciegas, como las más de las veces ocurre.

Es muy español discutir los asuntos sin penetrar en la entraña de ellos, juzgando sólo por las apariencias ó por lo que *dicen*, sin parar mientes en que las más de las veces las apariencias engañan y el decir de las gentes es equivocado.

Tal ocurre con esta institución que, á decir verdad, ha suscitado un gran número de polémicas y discusiones, las cuales no han dado ninguna luz, por la sencilla razón de que los que las han entablado, no conocían á fondo el asunto que discutían.

A evitar ésto va encaminado el objeto de éste y los sucesivos artículos que intento publicar, los cuales, si desprovistos de mérito literario, tienen en cambio un valor real y positivo, el de dar publicidad á los fines y procedimientos de una institución que tiene para mí y para todos los que se precien de buenos españoles, una importancia y una transcendencia que difícilmente ha logrado alcanzar ninguna de las conocidas.

Uno de los argumentos primeramente empleados contra la institución de los exploradores españoles, era la de ser esencialmente láica, toda vez que en sus estatutos no se obligaba á sus asociados á efectuar las prácticas que nuestra Religión Católica nos manda.

Que esto es inexacto, es indudable. Basta para convencerse de ello, pasar la vista á las palabras que se contienen en la promesa y Código del explorador.

Dice así la promesa: «Yo prometo por mi honor hacer cuanto de mi dependa, por cumplir los deberes para con Dios y para con el jefe del Estado, amar á mi patria, serla útil en todos los momentos, respetar sus leyes y obedecer el Código del explorador». Es decir, que el primer deber que se impone al explorador es el de *cumplir*

con los deberes para con Dios, cuyos deberes ya sabemos que son los de someternos fielmente á todo cuanto nuestra religión nos obliga.

Buena prueba de ello es el especial cuidado que los comités ó instructores tienen, de no privar de oir misa, etc., á los muchachos exploradores, en los días que realizan excursiones, fijando al efecto para efectuar estas, las horas en que ya puedan haber cumplido dicho precepto ó proporcionándoles en el término de esas excursiones medios de verificarlo.

Por lo demás, ¿hay algo en las palabras que constituyen la promesa complementada con el hermoso Código, que se aparte de las doctrinas de Jesucristo?

¿No constituyen un á modo de resúmen de las tablas de la Ley, dadas por Dios á Moisés en el Monte Sinaí?

Lo que hay es que como Asociación Universal que es, la fórmula de la promesa está hecha para toda clase de Religiones, lo cual era indispensable, teniendo en cuenta que al ingresar en la institución no se pregunta á nadie, á qué religión pertenece, pues en ella caben todas. Esto mismo ocurre con otras entidades tales como la magnífica y humanitaria de la Cruz Roja y por ello á nadie se le ha ocurrido dudar de su gran utilidad ó conveniencia.

Así lo han entendido sin duda esos esclarecidos y virtuosos prelados, tales como el de Madrid Alcalá, Sión, Sevilla, Granada etc., que no han tenido inconveniente en figurar como los más decididos protectores de la institución, perteneciendo al Comité directivo nacional, publicando epístolas llenas de entusiasmo y cariño hacia ella, y fomentando su desarrollo por los medios conducentes.

Existen sí, algunos elementos, que animados sin duda por un lamentable sectarismo, ó lo que es aún peor, por un absoluto desconocimiento de lo que son los exploradores, acusan á estos de poco religiosos, prefiriendo por lo visto que los muchachos invadan, los días festivos los cafés, tertulias públicas y demás sitios que no son para ellos sino verdaderas escuelas del vicio, á que salgan al campo á respirar oxígeno y á recibir muy útiles enseñanzas, con lo que ganan á la vez salud para el cuerpo y tranquilidad para el espíritu.

En sucesivos artículos trataré otros asuntos relacionados con la institución de los exploradores españoles, ya que éste se va haciendo muy extenso y no quiero fatigar más por hoy la atención de los lectores.

ROGELIO URRIALDE.

Escuela Normal de maestras de Segovia

Años de 1913 á 1914.—Matrícula de enseñanza no oficial

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 11 de Abril de 1913 y Real orden de 11 del corriente mes, se convoca por el presente anuncio á las alumnas que aspiren á examinarse de ingreso, y de asignaturas, en el mes de Junio.

Las aspirantes deberán solicitar los exámenes durante el *mes de Abril próximo*, mediante instancia á la señora directora, escrita del puño y letra de la interesada y acompañando á dicha instancia, cédula personal, certificación del acta de nacimiento y justificante de hallarse revacunada y no padecer enfermedades contagiosas.

Estas alumnas abonarán por el examen de ingreso *dos pesetas cincuenta céntimos*, en papel de pagos al Estado. Por derechos de matrícula de un curso completo ó parte de él, *veinticinco pesetas* en papel de pagos al Estado y *cinco pesetas* por derechos de examen, igualmente en papel de pagos. Además entregarán tantos sellos móviles de diez céntimos como asignaturas soliciten examinarse, y uno más para la inscripción de matrícula.

También se anuncia para las alumnas oficiales, en la primera quincena de mayo, el abono del segundo plazo de matrícula por el que tendrán que pagar *doce pesetas cincuenta céntimos*, en papel de pagos al Estado, y *cinco pesetas* por derechos de examen, igualmente en papel de pagos y los sellos móviles correspondientes.

Segovia 30 de Marzo de 1914.—La directora, *Teresa de Pablos*.—La secretaria, *Angeles León Palacios*.

De la Alcaldía

Multas.—Ha sido impuesta una multa de dos pesetas, al vecino de esta capital Vicente Llorente, por tener pastando un caballo de su propiedad, en la Glorieta Nueva, (carretera de Boceguillas), sin la correspondiente autorización.

—También la Alcaldía ha impuesto otra multa á un expendedor de leche, por tener la mercancía en malas condiciones.

Carnet del reporter

Exposición cerámica de Daniel Zuloaga

El admirable ceramista eibarrense y distinguido amigo nuestro D. Daniel Zuloaga, acaba de establecer una Exposición de sus productos en su domicilio de Madrid, Bailén, 51.

Es una Exposición por demás interesante y curiosa. Entre otras maravillas, se admiran en ella pintorescos tipos españoles de distintas provincias, muy artísticos, pintados en esmalte, que producen coloraciones vigorosas.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el genial é inspirado ceramista por el nuevo triunfo que acaba de conseguir con la curiosa Exposición de sus obras admirables y personalísimas, una la nuestra más sincera.

Viajeros ilustres

Ayer llegaron á Segovia en automóvil el duque de Alba y un hijo del barón de Rotchild, que es miembro de la Cámara de los diputados de Londres.

Visitaron los monumentos más notables de la población, almorzando en el hotel del Comercio.

Por la tarde continuaron el viaje á Burgos.

Enfermos

Desde hace días se encuentra ligeramente enfermo, nuestro respetable amigo el inspector de Montes, jubilado, D. Gabriel López Olivas.

—También está enferma de algún cuidado, una preciosa niña de corta edad, hija de nuestro querido amigo el capitán del Regimiento de Sitio, Sr. Martínez Vivas.

—Ha experimentado notable mejoría en la dolencia que desde hace días la retiene en cama, la distinguida esposa del administrador del Monte de Piedad y buen amigo nuestro don Eduardo Queralt.

Deseamos á dichos enfermos un rápido y completo restablecimiento.

Excursión á Cuéllar

Hoy han realizado una excursión á Cuéllar en un magnífico autobús algunas significadas personalidades de esta población.

Ausencia sentida

Hoy sale con su respetable familia para Madrid, el nuevo notario de Barcelona, cargo que ha ganado en reñidas y brillantes oposiciones, nuestro distinguido amigo D. Fernando Escribá y Blasco quien con tanta competencia y celo ha venido estando al frente de este Registro de la Propiedad.

El Sr. Escribá supo conquistarse en Segovia generales simpatías por su caballerosidad y exquisito trato.

Lamentamos su ausencia, deseando que le sea grata su estancia en la ciudad condal.

La Asamblea de los exploradores

Hoy salen para Madrid con objeto de asistir á la Asamblea general de los exploradores de España, el presidente del Comité provincial, Sr. Alamán, y el secretario Sr. Gimeno (don Antonio).

También saldrán uno de estos días para la corte, con el mismo objeto, los Sres. D. Feliciano de Burges, don Alfredo Marquerie, D. Ramón Martínez y D. Angel Cuenca, todos ellos pertenecientes al citado Comité provincial.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Marcial Martín, teniente de Infantería retirado.

Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad.

Enhorabuena.

Funciones benéficas

Bajo los auspicios de la Junta protectora del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara de los artilleros, se celebrarán funciones en el teatro Miñón, los días 2 y 3 de Mayo, poniéndose en escena la preciosa opereta *Los cadetes de la Reina*.

Los productos de estas funciones se destinarán al Colegio de referencia.

De días

El jueves celebra su fiesta onomástica la esposa del conocido industrial D. Ezequiel Redondo.

Felicidades.

De viaje

Han salido para Barcelona los señores de Zurdo (D. Jorge).

—Se encuentra en Segovia al lado de su distinguida familia, el primer teniente de Artillería D. Luis Flórez, con su bella y elegante esposa.

—Ayer regresaron á Palma de Mallorca, después de pasar unos días en esta capital al lado de su hijo, alumno de Artillería, los marqueses de Zayas y su linda hija.

—De Valladolid han llegado el distinguido letrado D. Adolfo Zulueta y su respetable familia.

Escuelas vacantes en la provincia

Se anuncian para proveer mediante concurso de ascenso y de traslado las siguientes escuelas vacantes en el distrito:

Para proveer en maestro: la de Prádales, con 625 pesetas; las de Mata de Cuéllar y Valleruela de Pedraza, con 550 pesetas, y las de Muyo, Castrillo de Sepúlveda, Castiltierra, Laguna Rodrigo, Jemenuño, Ribota, Valdevarnés, Sotos de Sepúlveda, Valdeprados, Tejares, Fuentemizarra, Cascajares, Monterrubio, Santovenia, Chavida, Adrada de Pirón, Miguelibáñez, Villaverde de Montejo, Losana, Ituero, Brieva, Aldeasoña, Mazagatos, Riofrío de Riaza y Villoslada, con 500 pesetas; todas de asistencia mixta.

Para proveer en maestra: las de Pecharromán, Serracín, Aloonadilla, Aldealázaro, Negredo, Hinojosas, Burgomillodo, Alconada, Villaivila, Carabias y Santo Domingo de Pirón, con 500 pesetas.

Los aspirantes dirigián las instancias, documentadas, al Rectorado, hasta el 25 del actual.

Los expedientes de concurso se compondrán de instancia, hoja de servicios y cubierta, en la que se hará constar el concurso á que se refiere el expediente, sueldo de las plazas solicitadas, nombre y apellidos del aspirante y relación de las vacantes, enumeradas por el mismo orden de preferencia en que se deseen.

Las hojas de servicios se cerrarán con fecha 1.° de Marzo actual, y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día 1.° del corriente mes y el último de la convocatoria.

El nuevo triunfo de Ignacio Zuloaga

Zuloaga ha triunfado nuevamente en París con unos lienzos admirables, clásicos, netamente españoles, como todo lo que sale de sus pinceles prodigiosos.

Por el Salón Nacional de Pinturas desfila en estos días todo el público parisiense, ganoso de admirar y recrearse en la contemplación de los cuadros del genial pintor español, de fama mundial.

Expone este año cuatro hermosos lienzos, otras tantas joyas de valor inestimable con que acaba de enriquecerse el divino arte de Apeles: Un cardenal; Toreadores de villorrios; La mujer con el loro, y el retrato de Maurice Barrés.

Aunque yo desconozco en absoluto la factura de los mismos, la adivino como algo instintivo, parece que ya los he visto y contemplado alguna vez. Esto ocurrirá á todos los que conozcan el genio pictórico del original é inimitable artista. Zuloaga es ante todo un romántico, un soñador, un visionario. Ama la tradición española, la España pintoresca como un fanático á su Dios. Los personajes predilectos de Zuloaga son las majas y los toreros.

Estoy por asegurar que el cardenal que representa uno de los cuadros que hoy exhibe en el Salón nacional de pinturas parisino, es alguno de los ídolos de nuestra fiesta nacional, disfrazado de Príncipe de la Iglesia. No sería ésta la primera vez que sucediera...

Se quiere hacer ver por algunos que los fondos que elige Zuloaga para sus cuadros no son adecuados, no armonizan, no cohonestan con las figuras que en ellos pinta. Y esta impropiedad repútanla los tales como un grave defecto pictórico.

Los que así hablan no conocen á Zuloaga. Los fondos, la indumentaria de los personajes que retrata en sus lienzos (Zuloaga es ante todo un pintor realista), son para el genial artista lo de menos.

Lo que á él le preocupa y le trae inquieto es la idealidad de los rostros, el continente espiritual de las figuras que traslada al lienzo. Y esto es lo más difícil que hay en pintura. Lo mismo en el arte literario.

Si Galdós, si Benavente, no se hubieran dado buena mañana para interpretar estados psicológicos, para retratar situaciones de almas, de espíritu, no serían lo que son, no se hubieran encumbrado al excelso pedestal, en que hoy se exhiben á la admiración de las gentes. Así Zuloaga.

Indiscutiblemente el pintor vasco es el primer pintor de España, que digo de España, de Europa entera, que es decir del mundo.

Pero es verdaderamente lamentable que sea en España, en su país natal, donde menos atención se preste á su obra, inmensa, prodigiosa, única.

EUGENIO DOMINGO.

Una boda

Ayer á las cinco de la tarde se unieron con los lazos del matrimonio, el simpático é ilustrado cabo de la Guardia civil D. Vidal Siguero y la bella joven Epifanía Núñez.

El acto se celebró en la iglesia de San Miguel, bendiciendo la unión el joven y culto cura ecónomo de Gomezserracín, D. Manuel Rodao Miño.

Actuaron de padrinos el hermano del novio. D. Mariano Siguero, y la madre de la novia doña Jesusa Barahona.

Terminada que fué la ceremonia nupcial, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco, en un amplio salón del Café Moderno.

Después la gente joven, que era bastante crecida en número, y entre la que se destacaba un ramillete de chicas de *padre y muy señor mío*, se entregó á las delicias del baile hasta las nueve de la noche. A esta hora se les sirvió una apetitosa y bien condimentada cena, reanudándose luego el baile hasta las primeras horas de la mañana.

Los nuevos esposos saldrán para Madrid en viaje de novios uno de estos días.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles una eterna luna de miel.

LOS JUICIOS DE EXENCIONES

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de ayer.

Angel Guijarro, Justo de la Serna, Hilario Navares, Luis Pinto, Cipriano Barrio, Aurelio Cristóbal y Manuel López, soldados; Severiano Rodríguez, Serapio Cristóbal, Julio Antón Inocencio Martín, Alejandro Trapero y Martín López, excluídos temporalmente; Victoriano Gastandi, Anselmo Marugán y Marcos Lorente, exceptuados; Ambrosio López, Isaías Gómez, Bernardo de la Mata y Justo Arranz, reclutas en depósito; Rosendo Ruiz y Hilario Antona, excluídos totalmente; José Faustino, Rufino Trapero, Lucio Mata y Alberto Gil, pasan á observación; Ubaldo Antoranz, pendiente hasta el 19 de Mayo.

Rebollo

Víctor Benito, Cayetano Francisco y José Borrás, exceptuados; Evaristo Blanco y Ricardo Escorial, excluídos temporalmente; Juan Sanz, excluído totalmente; Fernando Sanz, recluta en depósito.

Sigueruelo

Francisco Sanz y Domingo Herrero, exceptuados; Flaviano Heras, soldado; Laureano Alvaro, prófugo.

Siguero

Juan Sanz y Mariano Sanz, excluídos temporalmente; Victoriano López, pendiente hasta el 17 de Junio; Felipe Moreno, pasa á observación.

Sotillo

Isidoro Arranz, excluído temporalmente.

Torre Val de San Pedro

Antonio Martín y Esteban Yagüe, excluídos totalmente; Luis García, pasa á observación; Calixto Ruiz y Nicolás Orejana, reclutas en depósito.

Urueña

Rufino Bravo, Eusebio Santa María y Toribio Valle, exceptuados; Mariano Fresnillo, Manuel García, Nemesio Martín y Félix Orcajo, reclutas en depósito; Manuel Hernández y Eusebio de San Isidro, soldados; Román Sanz, excluído totalmente.

Valdesimonte

Pedro de Antonio, Francisco Gómez y Juan Olgueras, excluídos totalmente; Juan Herrero y Anastasio Sanz, reclamar documentos, y Félix del Caz, recluta en depósito.

BANDO DE LA ALCALDÍA

Inscripción y recogida de los perros

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía, cuya oportunidad y conveniencia son incuestionables:

«Don Gabriel José de Cáceres y Muñoz, abogado del ilustre Colegio de esta ciudad y alcalde constitucional de la misma.

Hago saber: Que sucediéndose con extraordinaria frecuencia en esta capital los casos de hidrofobia en los perros, habiendo, los animales atacados de esta enfermedad, causado en pocos días buen número de daños en los niños, y deseando evitar tan terribles males, recuerdo á todos los habitantes de Segovia las disposiciones emanadas de esta Alcaldía, las que han sido desatendidas por los obligados á cumplirlas, sin perjuicio de lamentarse después de las consecuencias funestas que el no observar las órdenes de la autoridad lleva consigo.

Teniendo en cuenta que el vecindario está justamente alarmado con la repetición de tantos casos de la dicha enfermedad, y como quiera que la población sufre grave perjuicio con ello, he acordado:

1.° Que á partir de la publicación de este bando sean inscriptos por sus propietarios, en el registro que se lleva en las oficinas de este excelentísimo Ayuntamiento, todos los perros, cualesquiera que sea la raza y el servicio que presten.

2.° La inscripción habrá de hacerse en término de tres días, á contar desde la publicación de este bando.

3.° Transcurridos estos tres días, todo perro que se encuentre en la vía pública, aunque vaya acompañado del propietario del mismo, será recogido por los laceros municipales y muerto inmediatamente en el lugar designado al efecto, quedando exentos de la recogida todos los perros que lleven, á más de la placa de inscripción, bozal de cualquier clase.

4.° Transcurrido el plazo para la inscripción, los guardias municipales y todos los dependientes de mi autoridad denunciarán al jefe de la guardia municipal á cuantas personas tengan perros en su domicilio ó depen-

denciás y nos los hayan inscripto, á fin de que el expresado jefe se persone en el domicilio de las personas que tengan perros no inscriptos, y después de exigirles el pago de la multa de 25 pesetas por haber infringido la orden de inscripción emanada de esta Alcaldía, mande á dichos propietarios el empadronamiento del perro y la adquisición de la chapa en las oficinas municipales, ó de no acceder á esto, le ordenará le dé muerte en el acto.

5.° Si pasadas veinticuatro horas, desde que el jefe de la guardia municipal hubiera dado la orden á que se refiere el número anterior, no se hubiera presentado en las oficinas municipales el propietario del perro á inscribirle ó á justificar su muerte, se pasará al Juzgado de Instrucción el tanto de culpa por considerar al desobediente incurso en el delito que define y castiga el artículo 365 del Código penal.

6.° Aquellos dependientes de mi autoridad que al cumplir extrictamente las prescripciones anteriormente consignadas, encontrasen resistencia á ser obedecidos, lo pondrán inmediatamente en mi conocimiento, para proceder en su virtud con la diligencia y rigor precisos.

Del vecindario en general espero que coadyuvarán á hacer que se cumplan las órdenes consignadas en este bando, y á los dependientes todos de mi autoridad les encargo bajo su más estrecha responsabilidad, que harán efectivo en todo momento el exacto cumplimiento de las prescripciones aquí contenidas, pues es preciso evitar que el mal de rabia se enseñoree en nuestra población, porque su existencia constituye una afrenta para la misma.

Para evitarlo, espera el concurso de todo el vecindario vuestro alcalde, *Gabriel J. de Cáceres*.

Segovia 21 Abril de 1914.»

ESCUELAS Y MAESTROS

A los maestros jubilados y pensionistas

Le advierte á los señores maestros y maestras jubilados y pensionistas, que el día 25 termina el plazo para percibir sus haberes. Deben presentarse en el plazo citado á cobrar los referidos haberes, por no haberlo hecho aún, doña Manuela Lozano y los huérfanos de doña Isidora Luengo.

Nombramientos

Han sido nombradas maestras en propiedad, con el sueldo anual de mil pesetas, doña María Guadalupe Gómez, doña Francisca de Frutos, doña Josefa Monjas, doña Saturia Sainz y doña Ricarda Sánchez, para los pueblos de Ochando, Castilejo de Mostejón, Torre Valde, San Pedro, Ciruelo de San Mamés y Villaseca, respectivamente.

NOTICIAS

Beneficio vacante

En la insigne y Real Colegiata de San Ildefonso se halla vacante un Beneficio con el cargo de sochantre, cuya provisión corresponde á la Corona.

Todos los que quieran oponerse al susodicho, deben comparecer dentro del término de cuarenta días, á contar desde hoy, ante el Vicario capitular de la Diócesis.

Una boda

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia del Salvador, á las nueve de la mañana, el bedel de este Instituto general y Técnico, D. Ramón Herrero, y la simpática joven Enriqueta Rodríguez, hija del conserje del mismo Centro docente, D. Mauricio.

Enviamos por adelantado á la familia de los novios nuestra más expresiva felicitación, deseando á éstos una feliz luna de miel.

La inscripción de perros

En cuanto hoy se ha hecho público el bando de la Alcaldía, sobre los perros, han sido muchos los dueños que han ido á inscribir á sus *canes*, proveyéndoles de la correspondiente medalla.

En Baterías

Esta mañana han practicado ejercicios balísticos con cañón, los alumnos de cuarto año de la Academia de Artillería.

La romería de San Marcos

El sábado próximo se celebrará la romería de San Marcos.

Habrá función religiosa en la iglesia del barrio, y bajará la rogativa desde la Catedral, como de costumbre.

Los mozos tendrán bailes de rueda y de sala.

Cinematógrafo

El jueves habrá sesiones de cinematógrafo en el teatro Miñón, á las siete y á las nueve y media, presentándose interesantes películas.



Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Andrés Heredero Antoranz, Teresa García San Andrés, Juan Gallegos Santos, Inés Bautista Lorenzo y Vicente Martín Cerrinegro, y la de defunción de Cecilio Segovia Gómez, de cincuenta y un años de edad.

Casa de Socorro

Ayer ha sido curado en este benéfico establecimiento el niño de diez años de edad, Francisco García, que presentaba la fractura de dos huesos que forman la articulación del codo, producida por una caída casual desde un caballo en que paseaba. Dicha lesión se le pronosticó de grave.

—También hoy ha sido curado en este benéfico establecimiento, el joven Pablo Santiuste, de quince años de edad, de una herida cortante en la tercera falange del dedo índice de la mano izquierda, de dos centímetros de extensión, cuya herida se produjo casualmente partiendo teas en su domicilio.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 51 reales las 94 libras.
Centeno, á 38.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 42 y 43.

*
* *

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 38,50 pesetas.
100 kilos, íd. «Pilarcita», á 39.
100 íd. íd. fina, á 38.
100 íd. íd. superior, á 37,50.
100 íd., íd. E. B., á 37.
100 íd. íd. Victoria, á 36,50.
100 íd. íd. Concha, á 35.
Salvados.—Los 100 kilos de tercerilla, á 24 pesetas.
Idem 100 íd. de salvado, 1.ª, á 18.
Idem 100 íd. de íd. 2.ª, á 17.
Idem 100 íd. de íd. 3.ª, á 17.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 600 fanegas de trigo á 51,75 reales.

Mercado de Arco.—La entrada ha sido 300 fanegas de trigo á 52.

Centeno á 39,25 reales.
Tendencia floja.

Arévalo 18

La entrada ha sido de 500 fanegas.
Se cotizó el trigo á 51 reales fanega
Centeno á 37 y 37,50.
Cebada á 27.
Algarrobas á 35 y 36.
Tendencia firme.
Tiempo lluvioso.

Peñafiel 19

Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 50 reales una.

Los demás granos se cotizaron como sigue: centeno á 36, cebada 26 y yeros á 36, y avena á 19.

Rioseco 19

La entrada en este mercado fué de 500 fanegas de trigo á 51 reales una.
Tendencia al alza.
Tiempo bueno.

Medina del Campo 18

En el mercado de hoy entraron 260 fanegas de trigo, que se vendieron á 50,50 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

Nava del Rey 18

Trigo á 50 reales fanega
Precios sostenidos.

Boletín Religioso

Santos del día 22

Santos Sotero y León.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4,30 tarde)

Los soldados de cuota

Una comisión de padres de soldados de cuota ha visitado al Sr. Dato para interesarle en el pronto licenciamiento de los mismos.

El Presidente les contestó que aunque el asunto es de suyo complejo y delicado, sin embargo confía en que se arreglará pronto y satisfactoriamente para todos, pues se van á celebrar varios Consejos de Ministros, en los que se tratará preferentemente de los Presupuestos, y en ellos se ocuparán también de este asunto.

Esta tarde se ha celebrado el primero en el despacho de ministro del Congreso.

No ha asistido el ministro de la Gobernación, por tener que hallarse en el banco azul durante la celebración del mismo, representando al Gobierno.

El ministro de Fomento

El Sr. Dato ha estado en el domicilio del Sr. Ugarte que ha experimentado una ligera mejoría en su enfermedad, aunque todavía continúa en cama.

La sequía

Los agricultores de Zaragoza han telegrafiado al Presidente que la cosecha está perdida en aquella provincia, á causa de la pertinaz sequía que se viene sintiendo en la misma, de algún tiempo á esta parte.

Cumplimentando al Rey

El Sr. Domínguez Pascual, ha estado esta mañana en Palacio, cumplimentando á D. Alfonso.

La situación de Méjico

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Washington confirmando que el Congreso ha aprobado la propuesta de Woltor, sobre intervención armada en Méjico.

Se confía en que el Senado no aprobará dicha intervención.

El comandante del *Carlos V* comunica que la situación en Méjico se agrava por momentos.

DE MARRUECOS

Entrevista cordial

Telegrafían de Melilla, que el general Jordana salió en automóvil, á pesar de la persistencia de la lluvia, que dificultaba la marcha del vehículo.

Llegó hasta el otro lado del Muluya en busca del general francés Baungarteu, con el cual se pudo entrevistar en Zaio, teniendo que abandonar el automóvil á causa del mal estado del camino, producido por la torrencial lluvia, obligándolos á tener que ganar 35 kilómetros á pie.

El general Jordana obsequió con un banquete al general francés, conferenciando ambos cordialmente.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79,45
Amortizable	100,50
Nuevo amortizable	99,00
Acciones del Banco	451,00
Acciones de Tabacos	293,00
CAMBIOS	
París á la vista	6,00
Londres á la vista	26 68

BERMÚDEZ

COOPERATIVA
Electra Segoviana

Se ruega á los señores accionistas se dignen concurrir el día 26 de los corrientes y hora de las cinco de su tarde, al salón de Sancti-Spíritus, en cuyo acto la Comisión nombrada por los mismos, para la constitución de la Cooperativa, les dará cuenta de los trabajos realizados hasta el día.

Segovia 21 de Abril de 1914.—La Comision.

Imprenta del Diario de Avisos

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE MADERAS ELABORADAS

ANUNCIO

El día 27 del actual y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta de DIEZ Y SEIS lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Valsaín, los que se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación detallada de los lotes, se hallan de manifiesto en dichas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 18 de Abril de 1914.—El Administrador, ***Baldomero Cabrera.***

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona: ... Sres. ... y Comp. — Sres. ... y Comp.

En Madrid: Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. — Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

50 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 4



INYECCION CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las Blenorragias por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas, cremas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera 25.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: **Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfeccion, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor,** último sistema de la casa J. A. John (Alemania), **Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine** (función todas las noches). **Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles** que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): **Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel Leon, desde 3,50 á 6 ptas.** Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: **Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.**

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Irureta**.—**Balneario de Archena.—Murcia (España).**

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tante loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

De Almería á Nueva York y California

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS Y MERCANCIAS

CON LOS EXCELENTES CORREOS DE LA

Compañía Francesa de Navegación á Vapor "Cyp Fabre y C.ª" de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

VENEZIA

Saldrá directo de ALMERIA para PROVIDENCIA Y NUEVA YORK

El 21 de Abril de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Gaorgia, Alizona, Nevada, Lusiana, Alabana, Mísisipi &

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFOS SIN HILOS.

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A SU

Consignatario: Alfredo Rodríguez

CALLE DE GERONA, 5 (AL LADO DE LA AUDIENCIA).—ALMERIA

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y ... Enero, 27 de Febrero, 28 Marzo ... 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre ... Diciembre, directamente ... Boca Colorado, Singo..., sirviendo para trasbordo ... costa oriental de África, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE ...

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes dtoara dos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

TIPOGRAFIA

DEL

DIARIO DE AVISOS

Trabajos de imprenta bien hechos y económicos; tarjetas de visita desde 1 peseta el 100.

Gran surtido en carnets fantasía, recordatorios y esquelas de funeral, servidas á la hora de hacer el encargo.

Recordatorios desde 5 pesetas el 100.

Recibos de inquilinato, tamaño grande, en condiciones muy económicas.

Se remite toda clase de impresos donde se desee.

Precios más económicos que ninguna de la capital.